



Presentará PRD acciones de inconstitucionalidad a leyes de Amparo y Amnistía: Francisco Antonio Valencia



El Grupo Parlamentario del PRD presentará acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las leyes de Amparo y Amnistía, una vez que entren en vigor, tras ser publicadas por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), informó el diputado Francisco Antonio Valencia García.

Lo anterior, tal y como lo anticipó la fracción parlamentaria en el análisis de ambas iniciativas presidencialistas, que fueron aprobadas por mayoriteo del oficialismo, afirmó.

En un comunicado sostuvo que el PRD “no dará un cheque en blanco al Ejecutivo, toda vez que dichas leyes fueron reformadas unilateral por Morena y aliados” en el Congreso de la Unión.

Aseguró que ambas legislaciones violan jerarquías constitucionales y transgreden los derechos humanos de las y los mexicanos.